ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
16 MAR. 2020

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56616

COPIA

3

GEMA S.A.
80019695-3
AVDA. MCAL. LOPEZ , 4138 -
ASUNCION
21 664777/8

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO
1936	Dpto. de Medicina Laboral	16001 275	2020	00480	I.13/2019 003536	PCD 6444/2019 000001	003116	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000198	1	UN	SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA DE EMERGENCIA, AREA PROTEGIDA - AD REFERENDUM IVA INC. En un todo de acuerdo a la CD N° 6444/2019, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Anexo N° 1, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ES: En Asunción, Departamento Central y Área Metropolitana, en coordinación con la Unidad Administradora del Contrato, sito en De Las Residentas casi Padre Cardozo. LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO ES: El Departamento de Medicina Laboral. VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones. PLAN DE ENTREGAS: De conformidad al siguiente detalle: -Atención de Emergencias en locales de la ANDE ubicados dentro de los límites de Asunción: En un lapso no mayor a 10' (diez minutos), a contar desde la activación, de conformidad al punto 6 de las Especificaciones Técnicas DRH/DML/006/2019. -Atención de Emergencias dentro del área de cobertura fuera de la capital: En un lapso no mayor a 25' (veinticinco minutos), a contar desde la activación, de conformidad al punto 6 de las Especificaciones Técnicas DRH/DML/006/2019.	118.930.000,00	118.930.000,00
					TRANSPORTE:	118.930.000,00

DAD/PL

GEMA
Noelia Kanahara
Presidente

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

16 MAR. 2020

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56616

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	118.930.000,00
				CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el(los) Servicio(s) efectivamente prestado(s) e indicado(s) en el Contrato, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0,4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del Contrato, plazo de entrega, plazo de pago y plazo de liberación de la Garantía de Cumplimiento, más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza. En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato y recisión del Contrato por responsabilidad del Proveedor o Contratista y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo establecido en el Plan de Entregas y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.		
					TRANSPORTE:	118.930.000,00

DAD/PL

GEMA
Noelia Lanadria
Presidenta

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

16 MAR. 2020

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56616

COPIA

3

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	118.930.000,00

El Cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado.

La Multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) facturas(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

==========

/gg

GEMA S.A.
NORKA JUDITH ZANABRIA CAMPOS
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N° 3.888.515

GEMA
Norka Zanabria
Presidenta

CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL GUARANÍES--- ---------- Total de la Or : 118.930.000,00

DAD/PL

RECIBI EL ORIGINAL:
NOMBRE Y APELLIDO: NORKA ZANABRIA
C.I. Nº: 3888515 FECHA: 16/03/2020

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas

16 MAR. 2020

Contratación Directa N° 6444/2019

COPIA

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA N° 56616

ANEXO Nº 1

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1	Servicio de Asistencia Médica de Emergencia	Mes	Unidad	7	16.990.000	118.930.000
				Precio Total Gs.:		118.930.000

Departamento de Compras

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas

RECIBI EL ORIGINAL:
NOMBRE Y APELLIDO: Norka Zanpedrin
C.I. Nº: 3888517 FECHA: 16/03/2020

GEMA
Norka Zanpedrin
Presidente